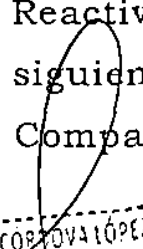


2015	09	01	28	
------	----	----	----	--

1

1 REACTIVACIÓN DE LA
 2  COMPAÑIA FAST PACKING S.A.
 3 FAPACK "EN LIQUIDACION".-----
 4 CUANTIA: INDETERMINADA.-----

5 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia
 6 del Guayas, República del Ecuador, a los
 7 **DIECISIETE** días de **ABRIL** de **DOS MIL QUINCE**,
 8 ante mí Abogada **LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ**,
 9 **NOTARIA TITULAR VIGÉSIMO OCTAVA DE ESTE**
 10 **CANTÓN**, comparece, el señor **MARTIN ERICK**
 11 **RODRIGUEZ CABALLERO**, en su calidad de
 12 Gerente General y representante legal de la
 13 compañía **FAST PACKING S.A. FAPACK "EN**
 14 **LIQUIDACION"**, el compareciente declara ser
 15 mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
 16 soltero, estudiante, domiciliado en esta ciudad de
 17 Guayaquil, portador de la cédula de ciudadanía
 18 número cero nueve uno ocho siete cinco tres tres
 19 uno cero; capaz de obligarse y contratar a quien de
 20 conocer doy fe, bien instruido en el objeto y
 21 resultados de esta escritura, a la que procede como
 22 queda indicado, con amplia y entera libertad, para
 23 su otorgamiento me presenta la minuta siguiente:
 24 **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras
 25 Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de
 26 Reactivación, que se contiene al tenor de las
 27 siguientes cláusulas: **COMPARECIENTE.-**
 28 Comparece al otorgamiento de la presente


 LUCRECIA CORDOVA LÓPEZ
 NOTARIA
 Vigésimo Octava de Guayaquil

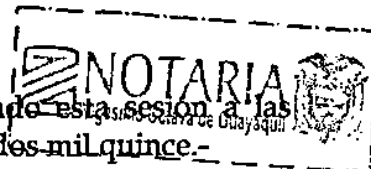
1 Escritura Pública el señor **MARTIN ERICK**
2 **RODRIGUEZ CABALLERO**, en su calidad de
3 Gerente General y representante legal de la
4 compañía FAST PACKING S.A. FAPACK "EN
5 LIQUIDACION", el compareciente es de
6 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de
7 estado civil soltero, estudiante y domiciliado en
8 esta ciudad de Guayaquil.- **SEGUNDA:**
9 **ANTECEDENTES.-** a) La compañía FAST PACKING
10 S.A. FAPACK "EN LIQUIDACION" se constituyó
11 mediante escritura pública otorgada ante el Doctor
12 Amando Ángel Correa Granoble, notario del cantón
13 Pedro Carbo, el nueve de diciembre de mil once e
14 inscrita en el Registro Mercantil del cantón
15 Guayaquil el seis de enero de dos mil doce.- b)
16 Según Resolución número SCV-INC-DNASD-SD-14-
17 0029980 del trece de noviembre de catorce, dictada por
18 la Superintendencia de Compañías e inscrita en el
19 Registro Mercantil del cantón Guayaquil, cuatro
20 de diciembre de catorce, fue declarada disuelta la
21 compañía.- c) La Junta General Universal
22 Extraordinaria de Accionistas celebrada el quince
23 de abril del dos mil quince decidió Reactivar la
24 compañía, que se encuentra en proceso de
25 liquidación. Estas resoluciones constan en el Acta
26 de dicha sesión, cuya copia se anexa a este
27 documento.- **TERCERA: REACTIVACIÓN.-** El
28 representante legal de la compañía FAST PACKING

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FAST PACKING FAPACK S.A. "EN LIQUIDACION".

18 Abril 2015
En Guayaquil a los quince días del mes de Abril del año dos mil quince, a las 11h30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Mapasingue Oeste Av. Tercera y Calle Primera, Ciudad de Guayaquil, Parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúnen la totalidad de los accionistas de la compañía **FAST PACKING FAPACK S.A. "EN LIQUIDACION"**, a fin de celebrar la presente Junta General-Extraordinaria y Universal de Accionistas. Se encuentran presentes los siguientes accionistas: El señor **LUIS ANTONIO PELÁEZ ARGOTE** en calidad de accionista de la compañía, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El señor **MARTIN ERICK RODRIGUEZ CABALLERO** en calidad de Accionista, Gerente General, y por lo tanto Secretario de la Junta; por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión, el señor **LUIS ANTONIO PELÁEZ ARGOTE**. Se constata la presencia de todos los accionistas, quienes tratarán varios puntos del día, que se detallan a continuación: 1.- **REACTIVAR LA COMPAÑIA FAST PACKING FAPACK S.A. "EN LIQUIDACION" LUEGO DE HABER CUMPLIDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 20 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.**

2.- **AUTORIZACION POR PARTE DE LA JUNTA A EL SEÑOR MARTIN ERICK RODRIGUEZ CABALLERO ACTUAL REPRESENTANTE LEGAL DE FAST PACKING FAPACK S.A. "EN LIQUIDACION" PARA REACTIVAR Y FIRMAR LAS ESCRITURAS DE REACTIVACION.** El Secretario de la Junta elabora la lista de los Accionistas presentes con sus respectivas acciones, hecho lo cual constata la asistencia del total del capital pagado y declara válidamente constituida esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Como primer punto del día, El Secretario de la Junta expresa que debe tratarse 1.- **REACTIVAR LA COMPAÑIA FAST PACKING FAPACK S.A. "EN LIQUIDACION" LUEGO DE HABER CUMPLIDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 20 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.** El Secretario de la Junta, invita a que procedan a votar por parte de todos los socios y se resuelve por unanimidad: **REACTIVAR LA COMPAÑIA FAST PACKING FAPACK S.A. "EN LIQUIDACION" LUEGO DE HABER CUMPLIDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 20 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.** Como segundo punto del día, El Secretario de la Junta expresa que debe tratarse 2.- **AUTORIZACION POR PARTE DE LA JUNTA EL SEÑOR MARTIN ERICK RODRIGUEZ CABALLERO ACTUAL REPRESENTANTE LEGAL DE FAST PACKING FAPACK S.A. "EN LIQUIDACION" PARA QUE INICIE CON LA SOLICITUD DE REACTIVACION Y FIRMAR LAS ESCRITURAS DE REACTIVACION.** El Secretario de la Junta, invita a que procedan a votar por parte de todos los socios y se resuelve por unanimidad: **AUTORIZAR A EL SEÑOR MARTIN ERICK RODRIGUEZ CABALLERO ACTUAL REPRESENTANTE LEGAL DE FAST PACKING FAPACK S.A. "EN LIQUIDACION" A REACTIVAR Y FIRMAR LAS ESCRITURAS DE REACTIVACION.** Concluido único punto del día a tratar, El Secretario de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta, hecho lo cual, se la aprueba con el texto aquí constante, por unanimidad y

se la suscribe por parte de todos los asistentes, concluyendo esta sesión a las 13h30. Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del año dos mil quince.



15 Abril 2015

Para constancia y validez firman en unión de acta los socios de la compañía.

MARTIN ERICK RODRIGUEZ CABALLERO
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA
C.C. No. 0918753310
C.V. No.

LUIS ANTONIO PELAEZ ARGOTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA
C.C. No. 1200717369
C.V. No.

AB. LUCRECIA CORDERO LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992745185001
RAZON SOCIAL: FAST PACKING S.A. FAPACK
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: RODRIGUEZ CABALLERO MARTIN ERICK
CONTADOR: VILLAMAR SANGAN MIRIAM ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/01/2012 **FEC. CONSTITUCION:** 06/01/2012
FEC. INSCRIPCION: 31/01/2012 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 26/03/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ENVASADO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

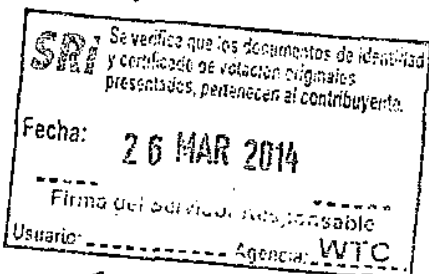
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOT. MAPASINGUE OESTE Calle: AV. TERCERA
Número: 106 Intersección: CALLE PRIMERA Manzana: 11 Supermanzana: SOLAR 11 Referencia ubicación: A MEIA
CUADRA DE AVICOLA FERNANDEZ Email: joao_cartoon@hotmail.com Telefono Trabajo: 042856465

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0



Alfredo Salazar Díaz Francisco
DIRECCIÓN DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FDDS110808 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 26/03/2014 10:45:24



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992745185001
RAZON SOCIAL: FAST PACKING S.A. FAPACK

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 06/01/2012

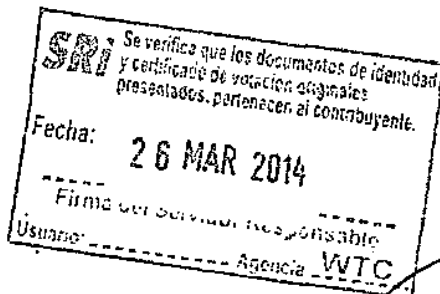
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS QUIMICOS
ACTIVIDADES DE ENVASADO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA
SERVICIOS DE MAQUILA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOT. MAPASINGUE OESTE Calle: AV. TERCERA
Número: 106 Intersección: CALLE PRIMERA Referencia: A MEIA CUADRA DE AVICOLA FERNANDEZ Manzana: 11
Supermanzana: SOLAR 11 Email: joao_cartoon@hotmail.com Telefono Trabajo: 042856465



Delante del Sr. DAVID FRANCISCO
DELEGADO DEL FISC.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FDDS110808 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 26/03/2014 10:45:24



FAST PACKING S.A. FAPACK

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 6 de enero de 2012

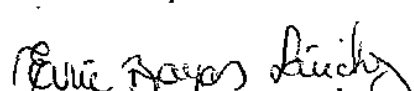
Señor
MARTIN ERICK RODRIGUEZ CABALLERO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

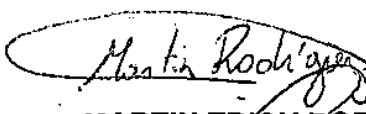
Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **FAST PACKING S.A. FAPACK**, celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la sociedad, por el periodo de cinco años y con las facultades establecidas en el estatuto social, entre las que figura ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto social vigente consta de la escritura pública que autorizó el Notario Público del cantón Pedro Carbo, abogado Amando Correa Granoble, el 9 de diciembre de 2011, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 6 de enero de 2012.

Atentamente,


ERIC MARCIAL BAYAS SÁNCHEZ
SECRETARIO AD HOC

Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.
Guayaquil, enero 6 de 2012.


MARTIN ERICK RODRIGUEZ CABALLERO

AS. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 3.229
FECHA DE REPERTORIO: 12/ene/2012
HORA DE REPERTORIO: 15:09

Nº 0144719

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha doce de Enero del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **FAST PACKING S.A. FAPACK**, a favor de **MARTIN ERICK RODRIGUEZ CABALLERO**, de fojas 3.987 a 3.988, Registro Mercantil número 632.

ORDEN: 3229



EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

REVISADO POR:



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ CABALLERO
MARTIN ERICK

N. 091875331-0

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1993-05-21

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO




NOTARIA
Vigesimo Octavo de Guayaquil

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E134312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ GONZALEZ FERNANDO DEMETRIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CABALLERO GUERRERO ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-04-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-30

[Signature]

Martin Rodriguez

00071572

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

023

023 - 0286

NÚMERO DE CERTIFICADO

RODRIGUEZ CABALLERO MARTIN ERICK

0918753310

CÉDULA

GUAYAS

PROVINCIA

GUAYAQUIL

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI

PARROQUIA

3

3

ZONA

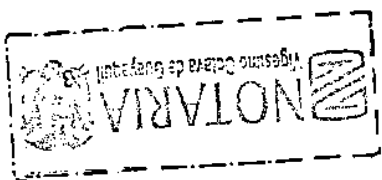
[Signature]

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

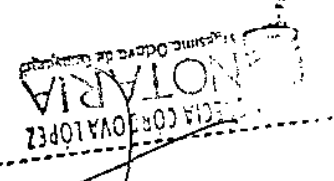
AB. LUCRECIA LORDOVA LOPEZ

NOTARIA

Vigesimo Octavo de Guayaquil



1 S.A. FAPACK "EN LIQUIDACION", señor MARTIN
2 ERICK RODRIGUEZ CABALLERO, declara que por
3 convenir a los intereses de la sociedad, se resolvió,
4 Reactivar la compañía, de acuerdo a lo
5 estrictamente acordado, aprobado y redactado en el
6 Acta de Junta General Extraordinaria de
7 Accionistas celebrada el quince de abril del dos mil
8 quince, en la cual se autorizó a la representante
9 legal de la Compañía para que comparezca al
10 otorgamiento de la Escritura Pública de
11 Reactivación.- **CUARTA: DECLARACION**
12 **JURAMENTADA.-** El señor MARTIN ERICK
13 RODRIGUEZ CABALLERO, por los derechos que
14 representa de la compañía FAST PACKING S.A.
15 FAPACK "EN LIQUIDACION", comparece de acuerdo
16 a lo establecido con el Estatuto Social de la
17 compañía y declara bajo juramento: a) Que se
18 procedió a Reactivar la compañía, de conformidad
19 con lo que consta en el Acta de Junta General
20 Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada
21 el día quince de abril del dos mil quince; b) Que la
22 compañía que represento a la fecha no es
23 contratista de obras públicas del estado y de
24 ninguna institución pública; y, c) Que la compañía
25 que represento no tiene obligaciones pendientes
26 con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
27 I.E.S.S.- Agregue usted señora Notaria las demás
28 formalidades de estilo para la perfecta validez de la



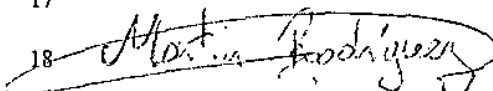
1 Escritura Pública, debiendo agregar como
2 documento habilitante el nombramiento de Gerente
3 General de la Compañía; y, copia certificada del
4 Acta de Junta General Universal de Accionistas de
5 la Compañía.- **Firma) Abogado Paulo Salas,**
6 **registro número cero nueve - dos mil once -**
7 **ciento ochenta.** Hasta aquí la minuta.- Se agregan
8 documentos de Ley.- Leída esta Escritura de
9 principio a fin por mí la Notaria, en alta voz al
10 otorgante éste la aprueba en todas sus partes, se
11 afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo.-
12 La Notaria.- **DOY FE.**-----

13

14 **p. FAST PACKING S.A. FAPACK "EN**
15 **LIQUIDACIÓN"**

16 **R.U.C. 0992745185001**

17

18 

19 **MARTIN ERICK RODRIGUEZ CABALLERO**

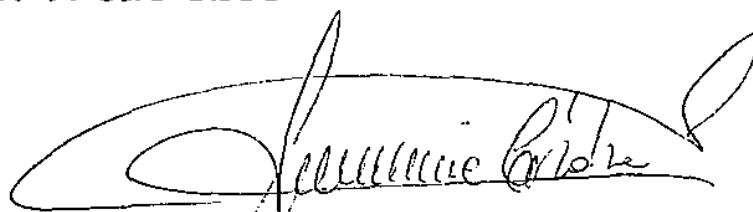
20 **C. C. 091875331-0**

21 **C. V. 023-0286**

22

23

24



25

ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ

26

NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA

27

DEL CANTÓN GUAYAQUIL

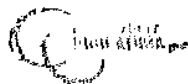
28



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO** de la escritura pública de **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA FAST PACKING S.A. FAPACK "EN LIQUIDACIÓN"**, el mismo que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el diecisiete de abril de dos mil quince.-

ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 002-002-000008379



20150901028000388

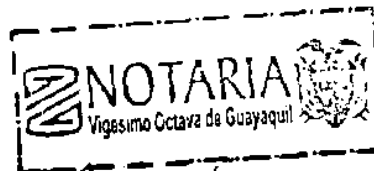
NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20150901028000388

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

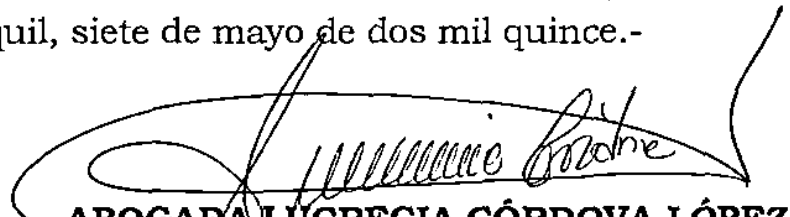
OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RODRIGUEZ CABALLERO MARTIN ERICK	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0916753310
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL



RAZON: Siento como tal que al margen de la matriz de la ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA FAST PACKING S.A. FAPACK "EN LIQUIDACIÓN", celebrada ante la ABOGADA LUCRECIA CORDOVA LOPEZ, Notaria Titular Vigésimo Octava del Cantón Guayaquil, con fecha diecisiete de abril de dos mil quince, he tomado nota de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2015-0001259, dictada por la Abogada Carlota Camacho Coello, Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías de la Superintendencia de Compañías, de fecha cuatro de mayo de dos mil quince, dando cumplimiento a lo que dispone dicha resolución. Doy fe.- Guayaquil, siete de mayo de dos mil quince.-


ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPORTE: 22197
FECHA DE REPERTORIO: 08/may/2015
HORA DE REPERTORIO: 08:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

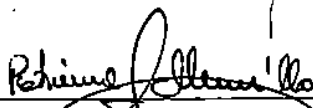
1.- Con fecha catorce de Mayo del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-2015-0001259, dictada por la Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías, Ab. Carlota Camacho Coello, el 4 de mayo del 2015, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: **FAST PACKING S.A. FAPACK**, de fojas 41.009 a 41.039, Registro Mercantil número 2.042. 2.- Se efectuaron anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 22197



Guayaquil, 18 de mayo de 2015

REVISADO POR:


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1123372